



MENDOZA, 7 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17502/17 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Prof. Mayra Naomi MORIONES a la cátedra **"Enseñanza y Aprendizaje del Diseño"**, en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que fs. 36 el Profesor Titular de la cátedra informa que la Prof. MORIONES no pudo realizar el segundo año de la presente adscripción por razones de salud de acuerdo a lo manifestado verbalmente por la egresada.

Por ello y atento a lo dispuesto en el inciso c) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza N° 11/09-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la Prof. Mayra Naomi MORIONES (D.N.I. N° 25.782.797) en la cátedra **"Enseñanza y Aprendizaje del Diseño"**, en las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **329**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO